



ONCI-23-M4. EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL EN LAS FACULTADES DE ARQUITECTURA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA SEDE MEDELLÍN

1. **PRESENTACIÓN**
2. **OBJETIVO GENERAL**
3. **ALCANCE**
4. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**
5. **LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN**
6. **EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES**
7. **ZONA DE RIESGO GENERAL**
8. **TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL**
9. **CONCLUSIONES**

1. PRESENTACIÓN

Con la aprobación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno-CNCSCI, en la sesión No. 2 del 23 de febrero de 2023, la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), incluyó dentro del Plan Nacional de Auditorías para la vigencia 2023, la Evaluación a los resultados de la encuesta de percepción estudiantil.

Al respecto, es importante referenciar que durante la presente vigencia esta evaluación fue realizada en la Sede Manizales, continuando con el ciclo de evaluación en la Sede Medellín. Derivado de la evaluación realizada a la sede Manizales, se identificaron debilidades a nivel institucional, que están siendo atendidas por la Vicerrectoría Académica, las cuales están relacionadas con: i) Incumplimiento del principio de mejoramiento continuo del Modelo de Evaluación Docente Integral con fines de mejoramiento (EDIFICANDO), ii) Ausencia de responsabilidades asociadas al funcionamiento técnico del sistema EDIFICANDO y iii) la no formulación de planes de mejoramiento continuo a nivel institucional derivados de los resultados de la encuesta de percepción estudiantil.

Por lo anterior, el presente ejercicio de auditoría se centró en la evaluación de los mecanismos de control y seguimiento llevados a cabo por las facultades de Arquitectura y Ciencias Agrarias de la Sede Medellín, con respecto a los resultados de la encuesta de percepción estudiantil.

Por otro lado, es pertinente indicar que, para el desarrollo de la presente evaluación se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Vale la pena mencionar que a la fecha, por parte de la ONCI no se han realizado evaluaciones inherentes al tema a abordar en la sede Medellín.
- b. Durante la vigencia 2022, la ONCI no emitió “Acciones Preventivas”, ni se recibieron casos adicionales relacionados con el tema objeto de evaluación.
- c. Con respecto al Sistema de Quejas y Reclamos de la UNAL (vigencia 2022), se evidenció una queja asociada a dificultades en el acceso a la plataforma Edificando.
- d. No se identificaron informes y/o requerimientos realizados por entes de control externo, relacionados con el tema objeto de la evaluación.

El presente informe ejecutivo corresponde a un resumen del informe final de evaluación entregado a la Rectoría mediante comunicación N.1.011-836-23 y a las decanaturas de las Facultades de Arquitectura y Ciencias Agrarias de la Sede Medellín con el oficio del N.1.011-835-23, ambas con fecha del 13 de septiembre de 2023. Vale anotar que en el informe final no se referenciaron observaciones.



2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los mecanismos de control y seguimiento llevados a cabo por las facultades de Arquitectura y Ciencias Agrarias de la Sede Medellín, sobre la formulación e implementación de los planes de mejoramiento individuales y colectivos derivados de los resultados de la encuesta de percepción estudiantil para el periodo 2022-1 a 2022-2, con el fin de identificar aspectos que contribuyan al mejoramiento institucional.

3. ALCANCE

La evaluación estuvo orientada a verificar los controles asociados a la formulación e implementación de los planes de mejoramiento derivados de los resultados de la encuesta de percepción estudiantil para el periodo 2022-1 a 2022-2, por parte de las facultades de Arquitectura y Ciencias Agrarias de la Sede Medellín.

Los periodos 2021-1, 2021-2 y 2023-1 se tomaron como referencia dentro del análisis. Por su parte, la ONCI evidenció que los periodos del año 2020 presentaban sesgo, por lo tanto, fueron descartados dentro de la verificación.

Las áreas evaluadas fueron las facultades de Arquitectura y Ciencias Agrarias de la Sede Medellín. El periodo durante el cual se llevó a cabo la evaluación fue entre el 19 de julio y el 31 de agosto de 2023.

En el desarrollo del proceso auditor, la ONCI no consideró necesario ampliar el alcance a otros procesos o actividades propias de las áreas evaluadas.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presenta el análisis y resultado de la evaluación efectuada a los mecanismos de control asociados a los resultados de la encuesta de percepción estudiantil en las facultades de Arquitectura y Ciencias Agrarias de la sede Medellín.

Participación Estudiantil

Durante el proceso auditor la ONCI observó el siguiente comportamiento en la participación de los estudiantes en el diligenciamiento de la encuesta de percepción estudiantil en la Facultad de Arquitectura:

Tabla 1. Promedio de participación en el diligenciamiento de la encuesta de percepción estudiantil en la Facultad de Arquitectura (2021-1 – 2023-1)

Periodo	\bar{X} % de participación
2021-1	71.79
2021-2	89.97
2022-1	95.88
2022-2	98.57
2023-1	65.91

Fuente: Tabla elaborada por la ONCI con base en los datos registrados en la matriz de control remitida por la Facultad de Arquitectura Sede Medellín mediante oficio M.FAR.1-0250-23.



Como se observa en la tabla anterior, durante el periodo de análisis se presenta una adecuada participación en el diligenciamiento de la encuesta de percepción estudiantil, la cual es significativamente representativa durante los periodos académicos objeto de evaluación, así: 2022-1 (95.88%) y 2022-2 (98.57%).

Por su parte el diligenciamiento de la encuesta de percepción estudiantil en la Facultad de Ciencias Agrarias, presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 2. Promedio de participación en el diligenciamiento de la encuesta de percepción estudiantil en la Facultad de Ciencias Agrarias (2021-1 – 2023-1)

Periodo	\bar{X} % de participación
2021-1	73.75
2021-2	93.27
2022-1	95.45
2022-2	98.16
2023-1	63.86

Fuente: Tabla elaborada por la ONCI con base en los datos registrados en el sistema EDIFICANDO.

Igualmente, durante el periodo de análisis se presenta una adecuada participación en el diligenciamiento de la encuesta de percepción estudiantil, la cual es significativamente representativa durante los periodos académicos objeto de evaluación, así: 2022-1 (95.45%) y 2022-2 (98.16%).

Resultados Generales

En relación a los resultados generales de la encuesta de percepción estudiantil, se evidenció en la Facultad de Arquitectura lo siguiente:

Tabla 3. Resultados generales encuesta de percepción estudiantil Facultad de Arquitectura Sede Medellín 2021-1 a 2023-1

Semestre	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1
FACULTAD	4.36	4.30	4.37	4.29	4.30
• Escuela de Arquitectura	4.30	4.12	4.34	4.15	4.25
• Escuela de Artes	4.42	4.39	4.35	4.39	4.24
• Escuela de Construcción	4.63	4.42	4.51	4.49	4.58
• Escuela de Medios de Representación	3.66	4.28	3.87	3.88	3.91
• Escuela de Planeación Urbano Regional	4.66	4.62	4.62	4.63	4.35
• Escuela del Hábitat	4.43	4.44	4.42	4.44	4.61

Como se observa en el cuadro anterior, para la totalidad de periodos tomados como contexto, el resultado promedio de la Facultad de Arquitectura fue superior a 4.0. Ahora, en general, el promedio de desempeño docente se ubicó en 4.35, lo que permite evidenciar una significativa valoración por parte de los estudiantes hacia los docentes de las diferentes escuelas.



A continuación, se presenta los resultados por intervalos de calificación:

Tabla 4. Distribución encuesta de percepción estudiantil Facultad de Arquitectura Sede Medellín 2022-1 y 2022-2

INTERVALO DE CALIFICACIÓN	No. De docentes con calificación 2022-1	%	No. De docentes con calificación 2022-2	%
Menor a 3.0	0	0%	1	1%
Entre 3,01 -3,5	3	3%	6	6%
Entre 3,51 -4,0	16	15%	16	15%
Mayor a 4	85	82%	81	78%
TOTAL	104	100%	104	100%

Fuente: Tabla elaborada por la ONCI con base en la información contenida en la matriz de control remitida por la Facultad de Arquitectura Sede Medellín mediante oficio M.FAR.1-0250-23.

Asimismo, en su mayoría, 82% para el primer semestre de 2022 y 78% para el segundo semestre de 2022, los docentes de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín, presentan resultados de calificación promedio en la encuesta de percepción estudiantil superiores a 4.0, en una escala de 1 a 5 puntos.

En relación a los resultados generales de la encuesta de percepción estudiantil, se evidenció en la Facultad de Ciencias Agrarias lo siguiente:

Tabla 5. Resultados generales de la encuesta de percepción estudiantil Facultad de Ciencias Agrarias Sede Medellín 2021-1 a 2023-1

Semestre	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1
FACULTAD	4.54	4.52	4.56	4.58	4.53
• Departamento de Ciencias Agronómicas	4.58	4.51	4.38	4.29	4.58
• Departamento de Ciencias Forestales	4.39	4.43	4.48	4.62	4.60
• Departamento de Ingeniería Agrícola y de Alimentos	4.56	4.54	4.62	4.64	4.38
• Departamento de Producción Animal	4.65	4.61	4.71	4.68	4.60

Fuente: Base de datos remitida Dirección Académica Sede Medellín mediante correo electrónico del 26 de julio de 2023.

Como se observa en el cuadro anterior, para la totalidad de periodos tomados como contexto, el resultado promedio de la Facultad de Ciencias Agrarias fue superior a 4.0. Ahora, en general, el promedio de desempeño docente se ubicó en 4.54, lo que permite evidenciar una significativa valoración por parte de los estudiantes hacia los docentes de los diferentes departamentos.

A continuación, se presenta los resultados por intervalos de calificación:



Tabla 6. Distribución encuesta de percepción estudiantil Facultad de Ciencias Agrarias Sede Medellín 2021-1 a 2022-2

INTERVALO DE CALIFICACIÓN	No. De docentes con calificación 2022-1	%	No. De docentes con calificación 2022-2	%
Menor a 3.0	0	0%	0	0%
Entre 3,01 -3,5	3	5%	1	2%
Entre 3,51 -4,0	2	3%	3	5%
Mayor a 4	54	92%	60	94%
TOTAL	59	100%	64	100%

Fuente: Base de datos remitida Dirección Académica Sede Medellín mediante correo electrónico del 26 de julio de 2023.

De acuerdo con los datos de la tabla anterior, en su mayoría, 92% para el primer semestre de 2022 y 94% para el segundo semestre de 2022, los docentes de la facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín, presentan resultados de calificación en la encuesta de percepción estudiantil superiores a 4.0, en una escala de 1 a 5 puntos.

Adicionalmente, se observó en general, que los docentes de planta de las facultades de Arquitectura y Ciencias Agrarias, para los periodos académicos 2022-1 y 2022-2, obtuvieron calificaciones superiores a 3.0.

No obstante, en ambas facultades se evidenciaron docentes de planta con resultados en la encuesta de percepción estudiantil entre 3.0 y 3.5 para los periodos 2021-1 a 2023-1, sobre los cuales no se observó una tendencia a la mejora en las calificaciones obtenidas, ni la suscripción de planes de mejoramiento individuales. Por tal motivo, fue necesario recomendar oportunidades de mejora para cada facultad, con el propósito de formular planes de mejoramiento individuales para potenciar el desempeño de los docentes.

De acuerdo con los resultados presentados anteriormente, la ONCI no presentó observaciones a las facultades de Arquitectura y Ciencias Agrarias de la Sede Medellín; por lo tanto, las áreas evaluadas no formularon acciones de mejora.

5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN

Durante el desarrollo de la presente evaluación no se presentaron limitaciones que imposibilitaran el cumplimiento de los objetivos propuestos.

6. EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), establece que dentro de las actividades de monitoreo que le corresponde efectuar a las Oficinas de Control Interno, se debe identificar la efectividad de los controles diseñados y definidos por la entidad pública.

En este sentido, el Decreto 1499 de 2017 del DAFP, estableció en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la necesidad de incorporar los controles ejercidos por las 3 líneas de defensa:



Verificación de la Primera y Segunda Línea de Defensa

De acuerdo con las verificaciones realizadas en el presente ejercicio evaluador, se evidenció que el control de primera línea de defensa, se encuentra apropiado a través del análisis de resultados por parte de los docentes, los directores de las Unidades Académicas Básicas y los Consejos de Facultad, siendo la información generada un insumo para la implementación de acciones de mejora continua del desempeño docente.

Igualmente, se evidenció seguimiento por parte de los Consejos de Facultad, como segunda línea de defensa, ya que los resultados de la encuesta de percepción estudiantil son un insumo para las decisiones relativas a renovación de nombramientos, cambios de dedicación y categoría docente, así como para el otorgamiento de las distinciones por docencia excepcional.

7. ZONA DE RIESGO GENERAL

En atención a la metodología definida por la ONCI, la presente evaluación se ubicó en zona de **RIESGO BAJA** (0,0%); lo anterior debido a que no evidenciaron situaciones que indiquen la presencia de riesgos respecto a los controles por parte de las facultades de Arquitectura y Ciencias Agrarias, en relación con los resultados de la encuesta de percepción estudiantil.

8. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL

No se realizó traslado de riesgos, ni notificación a otras instancias de control.

9. CONCLUSIONES

Conclusiones relacionadas con los mecanismos de control asociados a la formulación e implementación de los planes de mejoramiento individuales y colectivos.

- Durante los dos últimos periodos de análisis, 2022-2 y 2023-1, los resultados en la encuesta de percepción estudiantil para la Sede Medellín, fueron superiores a los datos generales de la Universidad. En este sentido para los periodos antes referidos, el resultado general de la Universidad se ubicó en 4.20 y 4.19 respectivamente, frente a 4.22 y 4.27 obtenidos en la sede Medellín.
- Para la totalidad de periodos tomados como contexto (2021-1 a 2023-1), el resultado general de la encuesta de percepción estudiantil en las Facultades de Arquitectura y Ciencias Agrarias de la Sede Medellín fue superior a 4.0, ubicándose en promedio en 4.35 y 4.54 respectivamente, lo que permite evidenciar una significativa valoración por parte de los estudiantes hacia los docentes de las diferentes escuelas y departamentos.
- En una escala de 1 a 5, la mayoría de los casos, es decir, el 82% para el primer semestre de 2022 y el 78% para el segundo semestre de 2022, los docentes de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín, presentaron resultados de calificación en la encuesta de percepción estudiantil superiores a 4.0. Asimismo, no se identificó ningún docente de planta con promedio de calificación inferior a 3.0 para la vigencia 2022.



- Para el caso de la Facultad de Ciencias Agrarias, los resultados en la encuesta de percepción estudiantil se ubicaron en un 92% por encima de 4.0 durante el periodo 2022-1 y 94% para 2022-2. Igualmente, no se identificó ningún docente de planta con promedio de calificación inferior a 3.0 para la vigencia 2022 y por lo tanto, no fue necesaria la formulación de planes de mejoramiento individuales.
- Aunque la normativa interna no contempla la obligatoriedad en el diligenciamiento de la encuesta de percepción estudiantil por parte de los estudiantes, se observó para los periodos evaluados una adecuada participación en el diligenciamiento de la misma, así: Facultad de Arquitectura 2022-1 (95.88%) y 2022-2 (98.57%) y Facultad de Ciencias Agrarias 2022-1 (95.45%) y 2022-2 (98.16%), lo cual hace que sea significativamente representativa.
- En ambas facultades se evidenciaron docentes de planta con resultados en la encuesta de percepción estudiantil entre 3.0 y 3.5 para los periodos 2021-1 a 2023-1, sobre los cuales no se observó una tendencia a la mejora en las calificaciones obtenidas, ni la suscripción de planes de mejoramiento individuales. Por tal motivo, fue necesario recomendar oportunidades de mejora para cada facultad, con el propósito de formular planes de mejoramiento individuales para potenciar el desempeño de los docentes.
- En relación con los docentes ocasionales, se identificó que los resultados de la encuesta de percepción estudiantil constituyen un factor decisivo de la renovación contractual en ambas facultades.

Conclusiones relacionadas con la efectividad de los controles definidos por la primera línea de defensa (Directores de las Unidades Académicas Básicas), así como por la segunda línea de defensa (Consejos de Facultad).

- El control de primera línea de defensa es ejercido por los directores de las Unidades Académicas Básicas, quienes realizan la evaluación anual, la cual tiene en cuenta los resultados de las encuestas de percepción estudiantil de los cursos a cargo de los docentes en el año evaluado.
- Se identificó una buena práctica de gestión en la Facultad de Arquitectura, a través del establecimiento del instrumento de control y seguimiento sobre los resultados de la encuesta de percepción estudiantil obtenidos desde 2015, lo que permite analizar tendencias y porcentaje de participación de los estudiantes, entre otros. En este sentido, el control aplicación de la normativa interna (Acuerdo 123 de 2013 del CSU), se encuentra en un nivel alto de madurez (definido, con información documentada, implementado, socializado y con seguimiento).
- Para el caso de la Facultad de Ciencias Agrarias, el resultado de la eficiencia del control aplicación de la normativa interna (Acuerdo 123 de 2013 del CSU), se encuentra en un nivel medio -alto de madurez (definido, con información documentada, implementado, socializado) ya que desde el principio de autogestión es recomendable la implementación de mecanismos de control y seguimiento que permitan tener a nivel consolidado la trazabilidad de los resultados de la encuesta de percepción estudiantil.
- En términos generales en las facultades de Arquitectura y Ciencias Agrarias de la Sede Medellín, desde el principio de autocontrol se identificó: i) un elevado nivel de participación por parte de los estudiantes, ii) resultados significativos en las calificaciones dadas por los estudiantes al cuerpo docente, ubicándose éstas en su mayoría, por encima de 4.0 en un escala de 1.0 a 5.0, iii) ninguno de los docentes de planta en promedio anual, presentan calificaciones inferiores a 3.0, iv) los resultados de la encuesta de percepción estudiantil son un factor decisivo en la continuidad de la contratación de docentes ocasionales y, v) la encuesta de percepción estudiantil se ha constituido en un factor de mejoramiento continuo para el desempeño docente.



- En relación con el control de segunda línea de defensa, los resultados de las encuestas de percepción estudiantil están concebidos en la normativa interna como un factor relevante en el sistema de evaluación docente, siendo este un criterio incorporado en las decisiones de los consejos de facultad. Al respecto, desde el principio de autogestión se evidenció seguimiento por parte de los consejos de facultad a los resultados de las encuestas de percepción estudiantil, observando que esta información es insumo para las decisiones relativas a renovación de nombramientos, cambios de dedicación y categoría docente, así como para el otorgamiento de las distinciones por docencia excepcional.

Conclusión relacionada la zona de riesgo general sobre los mecanismos de control y seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejoramiento derivados de los resultados de la encuesta de percepción estudiantil.

- De acuerdo con los resultados contenidos en el presente informe de evaluación y en atención a la metodología definida por la ONCI, la zona de riesgo general resultante de la Evaluación a los resultados de la encuesta de percepción estudiantil en las facultades de Arquitectura y Ciencias Agrarias de la Sede Medellín, se ubicó en Zona de Riesgo baja (0 %), dado que no se evidenciaron situaciones que indicaran la presencia de riesgos que requirieran la formulación de observaciones.

Finalmente, la ONCI resalta la oportunidad y organización de la información suministrada por las facultades de Arquitectura y Ciencias Agrarias de la Sede Medellín. Así como la disponibilidad para atender los distintos requerimientos formulados por la ONCI en desarrollo del proceso auditor. En este sentido, los distintos aspectos verificados en la evaluación, fueron atendidos de manera satisfactoria.

INFORME EJECUTIVO ELABORADO POR:

Sugey Luz Caicedo Lamprea, Asesora ONCI
José Dairo Álvarez Ortiz, Asesor ONCI

REVISADO POR:

Ángel Múnera Pineda, Jefe ONCI